



San Miguel de Tucumán, **13 NOV 2017**

VISTO el Expediente N° 23059/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 62-17 solicita la designación de la Prof. ROXANA ANDREA CIVALLERO en 01 (una) hora cátedra (733) de la asignatura "Oboe", a partir del 11 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Graciela Pniewski se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que el Instituto cuenta con la partida presupuestaria.

Que la Dirección del Instituto Superior de Música hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. ROXANA ANDREA CIVALLERO, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. ROXANA ANDREA CIVALLERO** DNI: 22.750.768, como Docente Interina en 01 (una) hora cátedra (733) de la asignatura "Oboe" del Instituto Superior de Música, a partir del 11 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **1880 2017**

*WJ*

AJ

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.